



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SENAMA INAUGURAN SEGUNDO CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS PARA PERSONAS MAYORES DE PUNTA ARENAS

- Este recinto, que es el quinto de este tipo en la región, permitirá mejorar la calidad de vida de 28 personas mayores gracias a la entrega de una vivienda y un plan de intervención sociocomunitario que permita avanzar hacia un envejecimiento digno, activo y saludable.

Hasta la región de Magallanes llegó la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, acompañada por la subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos y la directora nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Claudia Asmad para inaugurar el Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT) II de Punta Arenas, que cuenta con 25 viviendas para personas mayores vulnerables que no tienen una vivienda propia y requieren apoyo sociocomunitario.

El programa Condominios de Viviendas Tuteladas forma parte del Sistema Nacional de Apoyo y Cuidados "Chile Cuida" que impulsa el gobierno del presidente Gabriel Boric. Se trata de viviendas, adaptadas especialmente a las necesidades que tienen las personas mayores, las que también consideran una sede comunitaria y el apoyo de un monitor o monitora para fortalecer la vinculación entre pares y con las redes comunitarias.

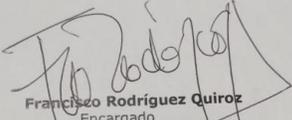
La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, recalcó que "en este condominio van a poder vivir 25 personas mayores que van a recibir una vivienda individual, que es propia, donde van a poder seguir desarrollándose con el apoyo de Senama, también en un espacio comunitario. Cuando hablamos de cuidados no hablamos de pensar la vejez de una manera asistencialista, sino como sujetos de derecho que pueden seguir desarrollando sus proyectos de vida, su autonomía y para eso se requiere apoyo del Estado, para promover la autovalencia y retrasar la dependencia. Y si bien este es un programa que tiene más de diez años, nuestro Gobierno lo ha tomado, lo ha potenciado y lo ha fortalecido, y así lo seguiremos haciendo".

En tanto la directora nacional de SENAMA, Claudia Asmad, destacó que "cada una de las viviendas de este CVT está adaptada especialmente para las necesidades que tienen las personas mayores, para fortalecer su autonomía, promover su participación, integración y vida en comunidad. Tenemos la convicción que estas viviendas cambiarán sus historias y mejorarán significativamente su calidad de vida, contribuyendo a la promoción de un envejecimiento digno, activo y saludable".

Los Condominios de Viviendas Tuteladas forman parte de la oferta programática de SENAMA. Se proyecta que, al finalizar el año en curso, el país contará con 63 condominios distribuidos en todas las regiones. Las viviendas han sido diseñadas y adaptadas especialmente a las necesidades que tienen las personas mayores con el fin de fortalecer su autonomía y la vida en comunidad. Los residentes cuentan con apoyo psicosocial y comunitario, para que puedan vincularse con la red de apoyo comunitaria, contribuyendo a su integración y potenciando su autonomía y participación.

La inversión destinada a la construcción del CVT de Punta Arenas II asciende a \$1.652.586.000. A ello se suman más de \$89 millones para la operación del recinto por un período de 36 meses, a través de un convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), y \$182.141.000 adicionales para el equipamiento del condominio, también financiado por SENAMA.

En total, la inversión alcanza los \$1.923.727.000.



Francisco Rodríguez Quiroz
Encargado
Unidad de Comunicaciones
Servicio Nacional del Adulto Mayor